

RIO GALLEGOS.

0 4 ABR 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.158/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Nº 1.232/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Estudio de la Lengua — Orientación Linguística — Categoría Asistente de Docencia — Dedicación Simple — Código Ilamado 50027 — Código Nomenclador de Disciplina (6-47-0-2-1);

QUE a fs. 9 obra Nota Nº 116/07 presentada por la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, mediante la cual informa que no se recepcionaron inscripciones para el cargo objeto del llamado;

QUE el Decano de la U.A.R.G propone declarar desierto el llamado a concurso en el Área Estudio de la Lengua – Orientación Linguística – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 50027 – Código Nomenclador de Disciplina (6-47-0-2-1);

QUE obra Despacho Nº 145/07 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Estudio de la Lengua – Orientación Linguistica – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 50027 – Código Nomenclador de Disciplina (6-47-0-2-1);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

## EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS A C U E R D A:

<u>ARTICULO 1º.-</u> DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Estudio de la Lengua – Orientación Linguística – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Código flamado 50027 – Código Nomenclador de Disciplina (6-47-0-2-1).-

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria de Administración, Secretaria General Académica, Secretaria de Hacienda y Administración de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Forgadas y Activo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo a/c. Subdirección de Despacho Consejo de Unidad UNPA-UARG

WA W

Dr. Alejan

бапо

VARG

Ν°

129

ACUERDO